

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFABRI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: DIFABRI S. A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, calles Circunvalación Sur 116 y Víctor Emilio Estrada

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.016

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Carlos X. Arosemena G.

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo C.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Dr. Jimmy Pazmiño Pareja

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1.000.00

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES: Carlos Xavier Arosemena, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 999 votos.

HUESTE S. A., propietaria de de una acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos, y equivalente a un voto.

Todas estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

El Presidente, quien preside la Junta da a conocer el orden del día:

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2015.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Una vez constatada por secretaría la asistencia de los accionistas resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta, informa sobre la necesidad de revisar y analizar los informes presentados, una vez que fueran expuestos y leídos, se resuelve:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: El Presidente de la Junta resuelve dar un receso para la redacción del acta, Hecho lo cual se procede a dar lectura , la misma que es aprobada en forma unánime.

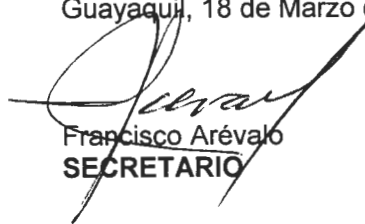
HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2.016

FIRMAN: Carlos Xavier Arosemena
Jimmy Pazmiño Pareja
HUESTE S. A.

Accionista
Comisario
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



Francisco Arévalo
SECRETARIO